

INSTRUCCIÓN 3/2017, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, SOBRE MEDIDAS POLICIALES A ADOPTAR FRENTE A AGRESIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD

- Los **Interlocutores Policiales Sanitarios** asesoran a la Administración Sanitaria y a los representantes de los profesionales de la salud en la implantación de medidas preventivas especializadas.



- La formación es fundamental como medida preventiva. Llevamos desde el año 2017 formando a los profesionales de la salud en estrategias de prevención de las agresiones.



CONSEJOS PARA EVITAR LAS AGRESIONES A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

ANTES DE LA AGRESIÓN



Configuración de tu lugar de trabajo:

- Disponer de vías de salida abiertas te facilitará la huida durante un incidente violento. Establece una distribución del mobiliario basada en tu seguridad.
- Retira del alcance de pacientes y otros usuarios los objetos arrojados y/o susceptibles de ser utilizados como arma improvisada por el agresor.
- La elaboración de un plan previo de huida en caso de agresión, facilitará la toma de decisiones en el caso de que se produzca una situación violenta. Ten operativas y a mano tus herramientas de petición de ayuda: teléfono del servicio de seguridad, sistemas de aviso discreto (**botón SOS** personal sanitario de la aplicación **ALERTCOPS**) y los teléfonos **091** de la **Policía Nacional** y **062** de la **Guardia Civil**.

DURANTE LA AGRESIÓN

Sé proactivo y actúa con calma en las interacciones con usuarios nerviosos y/o alterados. No intentes contener a una persona agresiva cuando suponga una amenaza para tu seguridad: ante todo debe primar la prudencia. Poniendo en práctica unas sencillas pautas de seguridad conseguirás reconducir estas incómodas situaciones y podrás evitar que lleguen a producirse agresiones.

- Mantén la distancia de seguridad.
- Habla con tono pausado y calmado. Evita ser reactivo.
- Muestra las manos en todo momento.
- Escucha sus demandas tomándote el tiempo necesario para hacerlo: la escucha activa es la herramienta más eficaz en este tipo de situaciones.
- Busca salir de la estancia donde estás hacia un lugar más seguro y mantén distancia de seguridad con el agresor.
- Si se advierte riesgo no esperar a que se produzca la agresión, alertar a los compañeros/ vigilante de seguridad, activar sistemas de aviso discreto (botón **SOS ALERTCOPS**), **091** y **062**.

DESPUÉS DE LA AGRESIÓN

- Si aún no llamaste a la Policía Nacional o a la Guardia Civil, hazlo sin demora. La patrulla de Policía Nacional y Guardia Civil más cercana acudirá al lugar de la agresión en pocos minutos.
- Comunica la agresión a los responsables del centro sanitario.

DENUNCIA

Un delito no denunciado es un delito no conocido por las Autoridades y por lo tanto es un delito que "no existe".

Cuando las agresiones no son denunciadas por los profesionales de la salud, quedan silenciadas y sus responsables impunes, propiciándose la reincidencia de estos. Por otra parte, autoridades policiales y sanitarias quedan sin la valiosa información que ofrecen las denuncias, piezas clave en el diseño de estrategias de prevención que podrían evitar futuras agresiones similares. Las agresiones verbales a los profesionales de la salud también pueden ser denunciadas.

"Los insultos y amenazas no denunciados hoy podrían convertirse en una agresión mañana".

LA DENUNCIA SIRVE

- S** - Descarta que la agresión quede Silenciada.
- I** - Elude la Impunidad del agresor.
- R** - La impunidad lleva a la Reincidencia.
- V** - Es Valiosa e impide que se olvide la agresión.
- E** - La denuncia Evita que estos hechos se sigan produciendo.



www.policia.es



www.guardiacivil.es

DESCÁRGATE
ALERTCOPS
PARA TU SEGURIDAD



NºPO-13/22-101-8-NºPO-126/22-035-1-OL-14-18-17/2022



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DEL INTERIOR

www.interior.gob.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

www.sanidad.gob.es

INTERLOCUTOR POLICIAL SANITARIO



CUIDA DE QUIEN TE CUIDA

Si sufres una agresión en el ejercicio de tu profesión, ¡Denúncialo!



DESCÁRGATE
ALERTCOPS
PARA TU SEGURIDAD



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DEL INTERIOR

www.interior.gob.es



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

www.sanidad.gob.es